Notificación previa de una concentración

(Asunto M. 10061 — Coca Cola Hellenic Bottling Company/Heineken/Stockday)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 74/06)

1. El 24 de febrero de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Coca-Cola HBC Romania («CCH Romania», Rumanía), bajo el control de Coca-Cola Hellenic Bottling Company AG (Suiza),

— Heineken Romania S.A. («Heineken Romania», Rumanía), bajo el control de Heineken N.V. (Países Bajos),

— Stockday S.R.L. («Stockday», Rumanía), bajo el control de Heineken Romania.

CCH Romania y Heineken Romania adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Stockday. La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— CCH Romania: embotellador autorizado de The Coca-Cola Company especializado en el embotellado y la distribución de una amplia variedad de bebidas no alcohólicas y bebidas espirituosas en Rumanía;

— Heineken Romania: suministro de una gama de marcas de cerveza y sidra locales e internacionales del grupo Heineken en Rumanía;

— Stockday: plataforma de comercio en línea entre empresas que actualmente distribuye cervezas y sidras de Heineken Romania al fragmentado mercado minorista y de hostelería y restauración de Rumanía y productos de CCH Romania, de forma experimental, en tres provincias rumanas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

Asunto M.10061 — Coca Cola Hellenic Bottling Company/Heineken/Stockday

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal utilizando los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).